

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,691

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.  
} Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »  
} Por trimestre. 7 »

DOMINGO 29 DE ABRIL DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## EL SANTUARIO DE LINARES

A una legua de distancia de Córdoba y sobre pintoresca colina que circunda á modo de fortaleza inexpugnable prolongada cordillera de elevadas montañas, se alza modesto edificio, apoyado sobre auténtica moruna atalaya, conservando en su recinto una imagen de María Inmaculada, que es símbolo de fé para el vecindario de Córdoba y glorioso recuerdo de las tradiciones de nuestra patria.

Es templo de devoción ardiente; asilo donde se congregan en todos los tiempos los que tienen la suerte de sentirse animados por la fé; consoladora memoria que no se borra y que se van legando las generaciones desde el siglo XIII, para que se perpetúe el glorioso hecho de la reconquista de Córdoba, que trocó la media luna por la Cruz, enseña de la Religión Cristiana.

Años hace que venimos describiendo el bello paraje en que toma asiento aquel templo de devoción; en diversas revistas hemos dado ideas aproximadas de lo que, para el pueblo de Córdoba, representa aquel antiguo edificio, y aprovechando la favorable circunstancia de que hoy se celebra allí la gran fiesta del Excmo. Cabildo Catedral y la tradicional romería, creemos oportuno transcribir algunos de los apuntes históricos que en 1902 legó á la posteridad el doctor don José Francisco Camacho, Canónigo de la Real Colegiata de San Hipólito que en sus memorias acerca del origen del Santuario se expresa del modo siguiente:

«Reinaba en España don Fernando el tercero, á quien dieron el nombre y culto del Rey Santo sus virtudes; entre las que habiendo sobresalido la cordial devoción á la Santísima Virgen, quiso esta Señora premiársela, agregando á su corona, como especial piedra preciosa, esta ciudad de Córdoba. Fué el caso, que fomentadas graves discordias entre los moros que la poseían, se hallaba el pueblo irritado contra los magnates que le gobernaban. A la sazón los cristianos de las fronteras hicieron con sus tropas una entrada en sus tierras, y entre algunos prisioneros que tomaron, se halló un moro que hacía de Alcaide en el barrio dicho de la Axerquia ó ciudad oriental, y es el que se contiene fuera del muro que corre hasta la puerta del Rincón desde la Cruz del Rastro, que aunque entonces no muy poblado, le tenían murado los mahometanos.

Este moro, ó por interés, ó por lograr su libertad, prometió guiar al ejército cristiano en ocasión oportuna, por sitio que pudiesen escalar dicha parte de la ciudad, lo que cumplió con toda fidelidad.

Más aquí ocurre un punto considerable de esta historia, que hay que reflejar con atención; y es el día y año en que empezó esta conquista de Córdoba. Unos han afirmado se tomó Córdoba el año de mil doscientos treinta y cinco; otros el de treinta y seis. El señor Bravo afirma que la posesión por San Fernando fué sin duda en Junio de treinta y seis, día de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo. En cuanto al día en que fué tomado el barrio de la Axerquia, y principio de esta feliz conquista, unos afirman fué en veinticuatro de Enero de mil doscientos treinta y seis; otros en diez y siete de Noviembre de mil doscientos treinta y cinco. Estas dos opiniones juzgo deben conciliarse con una reflexión crítica, atendidas las circunstancias.

Tres hechos notables tenemos fijos, y tres épocas de tiempo en el caso. El primer hecho es la salida primera ya notada á correr las tierras de Córdoba; esta se determinó en Andújar viniendo de capitanes, entre otros, Domingo Muñoz, que dirigió la acción, Alvaro Colodro, Benito Baños, Pedro Ruiz Tafur y Martín de Argote. El segundo hecho fué cuando avisados los cristianos que estaban en la villa de Martos, de haberse tomado el barrio de la Axerquia, para que se conservasen en él los dichos, acudieron de Martos don Alvaro Perez de Castro y don Ordoño Alvarez con socorro de las tropas que pudieron juntar: y juntos unos con otros se sostuvieron hasta la venida de San

Fernando y conquista completa, que es el tercer hecho.

Las épocas que hallamos en los autores, ya indicadas, son el día diez y siete de Noviembre de mil doscientos treinta y cinco; el veinticuatro de Enero del treinta y seis y el veinte y nueve de Junio del mismo treinta y seis. Los autores que han escrito con variedad, juzgo no han tenido clara noticia de los tres hechos, para arreglarlos á las tres épocas; y así suelen confundir la primera toma de la Axerquia con el socorro que para sostenerle vino de Martos, y no de Andújar, como el primer hecho. Por tanto cotejados los hechos con las épocas con esta crítica reflexión, el primer asalto fué á los diez y siete de Noviembre de mil doscientos treinta y cinco; el socorro de Martos el veinticuatro de Enero del siguiente treinta y seis, y la completa conquista y posesión por San Fernando el veintinueve de Junio del mismo mil doscientos treinta y seis.

Confirma este aserto la ermita de los Santos Patrones Acisclos y Victoria que está en la puerta dicha de Colodro. Porque aunque una opinión vulgar corre de que fué la casa que estos Santos vivieron en Córdoba, no tiene fundamento verosímil; por que en tiempo de los romanos, que fué el de su martirio, el barrio de la Axerquia, á que pertenece, ni era ciudad, ni aún arrabal de la ciudad; y estaba completamente extramuros, pues los de la Axerquia los hicieron los moros y cuando mas los godos, posteriores á los romanos, empezaron á cercar alguna parte de dicho barrio, mas sin formalidad de muros. El convento de los Mártires, sepulcro de los dichos Santos Patrones, estuvo siempre extramuros, por la costumbre romana de enterrar siempre los difuntos fuera del poblado: y así, no es argumento para la otra ermita, que nunca se ha tenido por su sepulcro. Y así, según el aserto crítico propuesto, se fundó esta ermita en signo de gratitud á los Santos Patrones, por haberse logrado el primer asalto de esta ciudad la noche del diez y siete de Noviembre, día en que se celebra la festividad y martirio; y así quedan deshechas todas las dudas y vulgaridades que han ocurrido hasta aquí en la materia.

Volviendo, pues, al hilo de nuestro asunto, los cristianos que desde Andújar habían venido corriendo las tierras de Córdoba, llegaron al muro por el sitio de la puerta de Colodro, á la media noche del día diez y siete de Noviembre del citado treinta y cinco; y dispuestas las escalas las aplicaron con el mayor silencio, y vestidos de moros empezaron á subir, siendo el primero Alvaro Colodro (1) del que tomó su nombre la puerta inmediata hasta hoy, y el segundo, Benito Muñoz, á quienes siguieron otros. A pocos pasos les salieron cuatro centinelas, á quienes dijo en arabe Colodro que eran las sobrelas, y se aquietaron. Entre las centinelas dichas venia el moro á quien dieron libertad por la promesa de que ayudaría á la empresa, y dijo á Colodro, por que le conoció, que se aquietasen hasta que las centinelas se durmiesen, y hecho así, acompañados de dicho moro, dieron muerte á los demás centinelas, y siguiendo unos por el muro y otros por alrededor de él, Pedro Ruiz Tafur entró con la caballería por la puerta de Martos, hoy nuevamente abierta, y Martín de Argote ocupó la pequeña torre junto á la parroquial ahora de los Santos Nicolás y Eulogio, hasta hoy llamada de los Argotes, casi arruinada por descuido, culpable ya en esta familia, que no advierte este su honroso monumento.

Conseguido tan felizmente este primer paso, y advirtiendo que no pudiesen sin socorro conservar por mucho tiempo lo ganado, pues los moros de la ciudad los acometían de continuo, dieron aviso al Adelantado don Alvaro Perez de Castro que estaba en la villa de Martos, el que trajo socorro de gente junto con su hermano don Pedro de Castro y don Ordoño Alvarez. Al mismo tiempo enviaron aviso á San

(1) Alvaro Colodro fué natural de Coveña, en el Arzobispado de Toledo, cerca de Alcalá de Henares, donde se volvió y tuvo su repartimiento ó premio; hay en su pueblo barrio á su nombre, y en Córdoba quedó alguna descendencia suya, que ya finalizó.

Fernando y lo recibió en Benavente. El rey, apesar de lo riguroso del invierno, partió á la ligera despachando aviso á todos los principales de su reino para que recogiendo tropas le siguiesen á la conquista de Córdoba. Llegó el rey de este modo á Baeza, donde aguardó se le juntasen algunas tropas, y siguiendo el camino, en Linares de Baeza se le agregó por capellán un sacerdote secular, cuyo nombre con sentimiento se ignora, y trajo consigo la preciosa imagen de que aquí tratamos, tomando desde allí esta piadosísima Madre á su cargo la protección de tan feliz empresa.

Caminó así el rey hasta la villa de Alcolea, hoy yerma, y en que solo hay la venta, casa del rey para sus yeguas y una ermita hoy renovada de Nuestra Señora de los Angeles, residuo de la antigua parroquia. Allí hizo alto el Santo Rey, se le juntaron mas tropas, y guiado por el mismo moro que ayudó á Colodro y compañeros en el primer hecho, costeando de noche la falda de la sierra por no ser notados, al amanecer llegaron á una torre pequeña, atalaya de los moros, que tomaron, y hecho alto todo el ejército, el dicho sacerdote colocó la imagen de María Santísima en dicha torre, formó altar y celebró misa solemne, invocando la protección de esta Señora para la completa conquista, y ante esta sagrada imagen todos los cristianos se prepararon con fervorosos actos de devoción, recibiendo el Sacramento de la Penitencia, y los que cómodamente pudieron el de la Eucaristía, modo con que dispuestos los verdaderos españoles han conseguido siempre sus mayores victorias, y sin el que, ó han adelantado poco, ó han sido vencidos.

Puesto sitio por San Fernando á Córdoba, el rey moro de ella pidió socorro al de Ecija Abenbac; más al mismo tiempo se lo pidió tambien el rey moro de Valencia, que tenía cercada el rey don Jaime de Aragón; más por industria de don Lorenzo Juarez, caballero español desterrado por San Fernando, determinó el rey moro de Ecija ir á socorrer al de Valencia, servicio porque el Santo Rey perdonó y admitió á su favor y gracia al don Lorenzo, pues esta falta de socorro facilitó la conquista de Córdoba y su entrega á discreción; por tanto se verificó la posesión de San Fernando el día veintinueve de Junio de mil doscientos treinta y seis, domingo, pues por la cronología y cómputos eclesiásticos cayó en domingo dicho día este año, y el anterior.

Fuó condición de la entrega de Córdoba que salvas las vidas y bienes que pudiesen sacar, saliesen de ella todos los moros, de los que unos se fueron á Granada y otros al Africa. Para su población acudieron de Galicia, León y Castilla tantos cristianos de la primera nobleza, que aún faltaron casas para todos. Verificándose conservar Córdoba en esta nueva población un timbre de colonia patricia, como antes lo fué romana.

Este es el origen y fundación del devoto Santuario de Nuestra Señora de Linares. Y en memoria de que aquí fué donde esta dulcísima Madre explicó su protección fortaleciendo el ejército cristiano en premio de la devoción de su amado hijo San Fernando, se quedó la santa imagen en la misma torre convertida en capilla propia, que después hizo iglesia, dejando de capilla mayor dicha torre, don Lope de Fitero, primer obispo de Córdoba que se halló en la conquista, aunque no como obispo. El cabildo eclesiástico amplió después la casa é hizo hospederías para las personas que fuesen á dar culto á esta Señora y para el mismo cabildo cuando vá á celebrar su festividad.

La primera hermandad que tuvo á su cargo el culto de la Virgen de Linares la componían el gremio de calceteros, cofrades del hospital y ermita de la Lámpara, en la Pescadería, hoy del Amparo, á quienes dió reglas el obispo don Pascual. Esta hermandad celebraba fiesta todos los años yendo en procesión con mucha solemnidad hasta la dicha ermita de Linares, el día 8 de Septiembre, cuya festividad se trasladó al día segundo de Pascua de Espíritu Santo, ya por que ocurrida la célebre Aparición de la preciosa imagen de la Fuensanta, ocupó este día, ó ya tal vez por que fué el que en este santuario se prepa-

ró cristianamente el ejér ito de San Fernando y le fortaleció esta Santísima Madre para la conquista; por que habiendo caído la Pascua de Espíritu Santo aquel año en 18 de Mayo, desde este día al 29 de Junio es espacio bastantemente conforme al cerco y entrada de la ciudad.

La concurrencia del pueblo tuvo los efectos de la multitud en esta festividad; misturados entre los verdaderos devotos los falsos, empezaron á hacer daños y robos en las haciendas inmediatas al santuario. Y los labradores de ellas pidieron al Magistrado moderase y arreglase la concurrencia; y para que no faltasen limosnas ofrecieron dar por sí suficiente para el culto de la iglesia, su lámpara y un santero que cuidase del santuario; y otros devotos agregaron algunas cortas haciendas para el mismo efecto, lo que después arregló y mejoró el Cabildo Eclesiástico, que tomó este patronato y puso capellán.

Hasta aquí el señor Camacho. Floridas acacias de blancos pétalos rodean el santuario, esparciendo en el ambiente sus aromas: los pájaros cantores elevan trinos suaves y sus gorgeos misteriosos parece que saludan á la Virgen María y entonan himnos de alabanza al Autor de todo lo existente.

La verde alfombra hállase salpicada de flores, y sus variados tintes, con el claro oscuro que presta la arboleda, ofrecen tonos del color purísimo que solo la Naturaleza dá á los encantadores cuadros y á la soberbia perspectiva de la incomparable Sierra Morena, en donde se encuentra el Santuario de Linares. Al pié de la colina y cubierto por espesa alameda, corren silenciosas las aguas del arroyo bañando las márgenes floridas: los rayos del sol se filtran por las copas de los árboles que forman poética bóveda y en medio de aquel misterioso silencio, y óyese el canto del ruiseñor, perdiéndose á lo lejos su mágico acento que parece elevarlo al cielo.

El monte de Jesús, en su grandiosa altura y enarbolando en su pináculo el pabellon español, sirve al Santuario de fuerte muralla y le resguarda de los rayos del sol poniente.

Cuando estas líneas vean la luz, multitud de familias recorrerán ya entre flores los pintorescos senderos que conducen al Santuario.

Allí, en aquel lugar santificado por los gratuitos recuerdos de nuestras gloriosas tradiciones, se reunirán hoy los devotos de María, para elevarla sus oraciones y plegarias y cobijarse bajo su azulado manto tachonado de estrellas.

El docto Magistrado de la Santa Iglesia de Córdoba cantará una vez más en la Catedral del Espíritu Santo las glorias de María Inmaculada, y en brillantísimos períodos hará la historia de la reconquista; los armónicos sonidos de la orquesta inundarán el espacio, y el incienso, formando místicas nubes, perfumará el ambiente y recojerá las oraciones de los fieles para depositarlas en el trono de la Reina de cielos y tierra.

Después de los actos religiosos, los concurrentes al Santuario disfrutarán de las espasiones á que convida la sierra en plena Primavera: los campos de Linares presentarán el mismo animado aspecto que siempre hemos presenciado en aquel paraje, en donde la Naturaleza ha derramado con mano pródiga todos sus encantos; y el cuadro que allí se reproducirá, con sus bellos contornos y su paisaje de entonación sublime, será digno de nuestra incomparable sierra, llamada por los poetas *Antesala de la Gloria*.

Mariano Martínez Alguacil.

## AL AMANECER

### DESDE EL CERRO DE JESUS SONETO

Amplio horizonte que la luz colora  
Valles y selvas de gentil poesía,  
Admirada contempla el alma mía  
Desde esta cumbre que embelle Flora.  
Posada en su nidial, con voz sonora  
La alondra tanta saludando al día  
Y allá en el bosque y la cañada umbría  
Brillan las perlas que lloró la aurora.

En lugar pintoresco y solitario  
A los piés de estas rocas seculares  
Cubiertas de arrayán y matiz vario,  
Entre verdes viñedos y olivares  
Se levanta el hermoso santuario  
De la bendita Virgen de Linares.

Rafael Vaquero y Gimenez.

## Cortes.

### SENADO

La sesión del 27 se abrió á las tres menos cinco.

El señor Chavarri presenta dos exposiciones contra la aprobación de los tratados.

El señor marqués de Mochales presenta una solicitud de Cádiz, inspirada en el mismo deseo, y ruega al Gobierno ejerza la mayor vigilancia contra la invasión del cólera en la región andaluza.

El señor Ripoll se levanta á defender al gobernador de Palma de las inculpaciones que ayer le hiciera el señor Ladico.

El señor Ladico se ratifica en lo que ayer dijo.

El señor Cuesta Santiago presenta una exposición de los obreros de Vizcaya contra los tratados.

El señor García Martín (D. M.) llama la atención del señor ministro de Hacienda acerca de la dificultad que ofrece la aplicación de algunos artículos del Reglamento de 21 de Marzo último sobre el impuesto de los vinos, que pide sea reformado.

El ministro de Hacienda dice que el reglamento de que se trata tiene el carácter de provisional.

El señor Alvarez (D. Manuel M.) llama la atención del ministro de Hacienda sobre el estado actual de la administración del canal de Lozoya.

El señor Bayo insiste sobre las manifestaciones que ya ha hecho sobre el impuesto de cinco céntimos por litro en los vinos.

El señor Merelo dirige preguntas á los ministros de Fomento y de Hacienda.

El señor Martínez Pacheco habla de las relaciones juradas que deben presentar los productores y censura la disposición por que se cumple este requisito.

Denuncia á la compañía del ferrocarril del Norte por no haber cumplido una sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo disponiendo la construcción de un ramal de ferrocarril de Torrelavega á Polanco.

Se aprueban varios dictámenes sobre erección de una estatua á Guzmán el Bueno, en León, y otros de construcción de carreteras.

Se levanta la sesión á las seis menos veinte minutos.

### CONGRESO

Se abrió la sesión del 27 á las dos y media.

Apoyó una proposición de ley sobre construcción de una carretera en la provincia de Lugo el señor Martínez González; preguntó el señor Osma, sin obtener contestación, si la llegada de embajadores de que habla la prensa obedece á alguna comisión diplomática.

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

Concediendo pensiones con motivo de la explosión ocurrida el día 21 de Marzo en la ciudad de Santander.

Variando la forma de pago de la subvención concedida al ferrocarril de Linares á Almería.

Y todos los relativos á los proyectos de ley sobre suplementos de crédito y créditos extraordinarios, que leyó el otro día el señor ministro de Hacienda.

Continúa la discusión del dictamen de la comisión de actas, que propone la proclamación del señor Salcedo por Miranda de Ebro.

El señor Villegas reanuda su discurso contra dicho dictamen.

Aduce tal cúmulo de datos el señor Villegas, que pasan las horas re lamentarias y no ha terminado su impugnación. En vista de esto, se pide autorización al Con-

greso, y en votación nominal se acuerda, por 73 votos contra 31, que continúe mañana su discurso.

El señor Martín Sánchez reanuda su discurso-rectificación sobre la cuestión de Melilla.

Niega que haya hecho responsable de la muerte de Margallo al ministro de la Guerra; pero hace notar que éste no ha referido la muerte del infortunado general tal como ocurrió.

Rectifica brevemente el señor ministro de la Guerra.

Interviene el señor Alfau, silvelista, ocupándose principalmente de que nuestro Gobierno hubiese pedido protección á las potencias extranjeras para conseguir una reparación del Sultán, hecho que recrimina enérgicamente.

Contesta el señor ministro de la Guerra.

Rectifica el señor Alfau y se levanta la sesión á las seis y media.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos originados durante la semana comprendida del 16 al 20 de Enero último, con motivo de las obras emprendidas para conjurar la crisis obrera.

Pts. Cts.

#### Jornales.

Por los satisfechos á los individuos ocupados durante el expresado periodo.

366

#### Materiales.

A don José Aguilar por los astiles que ha suministrado.

23 40

A don Pedro Romero por la reparación de herramientas.

28 50

A don Manuel Sanz por una docena de espuelas.

6

Al mismo por idem idem idem.

6

Total. 429 90

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente se publica para conocimiento de éste vecindario.

Córdoba 24 de Abril de 1894.—*Manuel de Equitior.*

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

### Recompensa general

El decreto que el jueves firmó la reina concediendo una recompensa general al ejército de operaciones en Melilla, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se concede á los militares de todas clases que han formado parte del ejército de operaciones de Africa y de la comandancia general de Melilla el abono del doble tiempo que hayan permanecido en aquel territorio, para optar á los beneficios de retiro, premios de constancia y cruces de San Hermenegildo, en la inteligencia de que á los individuos de tropa que no tengan opción á premio de constancia, se les rebajará dicho tiempo del que les corresponda permanecer en situación de primera reserva.

Art. 2.º Los heridos y contusos graves tendrán derecho al abono del doble tiempo que hayan pertenecido á dicho ejército y además al que hayan invertido en su completa curación, cualquiera que sea el punto donde esta haya tenido lugar.

Art. 3.º Para los efectos de lo establecido en los artículos anteriores, se considerará como tiempo abonable el comprendido entre el 2 de Octubre del año próximo pasado y el 31 de Marzo último.

—A las dotaciones de los buques que formaron la escuadra de operaciones de Africa, como á las demás fuerzas de Marina que han prestado sus servicios en tierra, se les conceden iguales recompensas que al ejército.

### Cólera morbo

Lisboa 26 (9:25 mañana).—El doctor Montaldo, invitado oficialmente para asistir ayer á la solemne sesión de la Sociedad de Ciencias médicas, equivalente á nuestra Real Academia, leyó un luminoso informe sobre la epidemia reinante.

La Sociedad aprobó por unanimidad las siguientes conclusiones del trabajo del médico español.

1.º El cólera es morbo asiático.  
2.º Es benigno en la actual edad, pero constituye una gravísima amenaza para lo futuro.

3.º La Sociedad cumple su deber comunicando al gobierno y al país la naturaleza de la enfermedad, recomendando la necesidad de tomar providencias.

4.º Creación de un Consejo sanitario con poderes ejecutivos, compuesto de cinco médicos, elegidos por esta Sociedad y otros médicos de Oporto y Coimbra.

5.º Atribuciones del Consejo.

La sesión terminó á las doce de la noche, y continuará el sábado, presentándose entonces informe bacteriológico y documental.

Asistiré también.  
En los pueblos próximos á Lisboa ocurren numerosos casos, siempre benignos, sobre todo en lavanderas y sus familias.

La epidemia ha causado desde su comienzo cinco defunciones comprobadas.

Resumen sanitario de ayer:  
Hospital civil, nuevos, ocho.

Idem Marina, dos.  
Idem Militar, dos.

Domicilios y consultas, 157. — *El cónsul de España.*

Lisboa 26 (8:10 noche).—Teniendo sospecha de que mercancías van embarcarse Oporto, y noticia de que en Granja hay algún caso, creo conveniente extender cuarentena á toda la costa. — *El cónsul de España.*

En el Ferrol se comenta estos días un extraño descubrimiento hecho allí.

El gobernador del castillo de la Palma, muy celoso en el cumplimiento de sus deberes, al pasar la revista exterior de esa fortaleza notó que entre las peñas sobre las cuales se asienta el castillo había unos paquetes de regulares dimensiones. La curiosidad hizo que cogiera uno de ellos, y cuál no sería su asombro al encontrarlo lleno de dinamita. En vista de esto, sacó todos los paquetes que estaban entre las peñas, y del examen resultó que la materia que contenían era igual en todos.

Sin pérdida de tiempo se puso el hecho en conocimiento de las autoridades de la plaza, desplegando éstas la mayor actividad para descubrir á quién ó quiénes colocaron tan peligroso explosivo en no menos peligroso sitio, pues una vez convertida la dinamita en nitroglicerina, bastaría el disparar un cañón para que ésta explotara, causando así Dios sabe cuántas desgracias.

Las gentes, no pudiendo saber el origen del explosivo, fantasean á su gusto, y hay quien habla de un mendigo de aspecto sospechoso que recorría aquella playa, llevando algo oculto bajo la chaqueta, y hay quien ha visto cruzar de noche la ría á varios botecillos.

Otros suponen que el dueño de la dinamita sea algún pescador que emplea esta sustancia para su industria.

Lo único de verdad es que en el castillo se ha redoblado la vigilancia desde el hallazgo.

La indicación de que el 15 de Mayo pueda no estar prorrogado el *modus vivendi* con Alemania, acaso tenga origen en lo que el Sr. Moret dice á caantos le preguntan sobre esto. Según el ministro, el gobierno español no tiene en estos momentos motivo para fundar la petición de prórroga, que sólo podría fundarse en una eventualidad parlamentaria, y tratándose de un país donde costó mucho conseguir la aprobación del tratado. Pero llegada una fecha muy próxima á la antes citada, nuestro gobierno dirá al de Alemania la verdadera situación de las cosas, y se resolverá lo que sea más conveniente.

Han surgido verdaderas dificultades para aumentar las horas de sesión, con objeto de discutir las actas pendientes en esta legislatura.

Se ha dicho anteaer que hasta fin del mes próximo no se daría por terminada la actual legislatura; pero á un ministro le hemos oído decir que se la pondrá término del 15 al 20 de Mayo.

Por circular del ministerio de la Guerra firmada el miércoles, se dispone lo siguiente:

Serán considerados como prófugos los mozos á quienes se refiere el artículo 87 de la ley de reclutamiento, y los que, después de haber sido sorteados, no reciben los pases con las prescripciones del Código de justicia militar referentes á la deserción, según se dispone en real orden de 4 de Abril de 1889.

A los soldados denunciados de mozos comprendidos en la penalidad del artículo 30 se les aplicarán los beneficios del artículo 31 de la ley, y á los que denuncien prófugos las ventajas que especifica el artículo 100 y real orden de 5 de Agosto de 1892.

Para evitar los errores en que suele incurrirse en la interpretación de la ley de reclutamiento y en varias reales órdenes,

deben ajustarse en lo sucesivo los procedimientos del ingreso en caja á las disposiciones respectivas que se citan en esta circular, estableciendo las denominaciones que en cada caso correspondan á denunciantes y denunciados, según los artículos de la ley en que se hallan comprendidos.

Los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército dictarán las órdenes oportunas para que cuantos denunciados ingresen en las zonas sean identificados, reconocidos y tallados, ya sean prófugos ó comprendidos en la penalidad del artículo 30, aplicando en su caso las prescripciones de las reales órdenes de 4 de Julio de 1890 y 13 de Febrero de 1892.

París 26 (10:7 n.)

Hoy se ha llevado á cabo una detención que es objeto de muchos comentarios, por que indica que los anarquistas van reclutando prosélitos entre los funcionarios del Estado.

Al salir del ministerio de la Guerra ha sido preso Félix Feneón, que desde hace unos diez años estaba empleado en dicho centro administrativo; era oficial del negociado de reclutamiento, y gozaba el sueldo de 3.500 francos.

Ha sido detenido porque la policía tenía motivos para creer que Feneón mantenía relaciones con los anarquistas y era uno de los inspiradores de los revolucionarios.

En cuanto se llevó á cabo la detención fué registrada la mesa del despacho del preso, y en uno de los cajones se recogieron once cápsulas cargadas con dinamita y un frasco de mercurio.

También ha sido registrado el domicilio de Feneón y en él ha hallado la policía una serie de cartas, á que se atribuye excepcional importancia, porque son de diferentes agitadores y dan á conocer los planes de algunos revolucionarios. La policía considera como un verdadero triunfo en la campaña contra los anarquistas la prisión efectuada hoy y cree que gracias á ella podrá evitar muchas tropelías.

Todavía no se ha hecho la liquidación provisional de los gastos que ha ocasionado la campaña de Melilla. Hasta el momento de salir la embajada para Marruecos se sabe que los gastos extraordinarios ascendían á más de 20 millones de pesetas. A esta cantidad hay que agregar los gastos de la misma embajada y otros de transportes, que importan sumas importantes.

## Gacetillas.

—**Reunion importante.**—Para ayer tarde estaba citada en las Casas Consistoriales la comisión especial de feria con las representaciones del comercio y de la industria que habían sido al efecto convocadas. El punto principal que habia de tratarse era el referente al alumbrado de la feria, que ya representa un serio conflicto. Ampliamente se discutió por los asistentes á la reunión, que fué numerosa, acordándose desde luego redactar una exposición, que fué suscrita por los representantes de la industria y el comercio, pidiendo razonadamente á la empresa del alumbrado por gas ilumine el real de la próxima feria. Confiamos en la mejor solución de este asunto que entraña verdadero interés local. Dicha exposición fué entregada anoche al señor Cantarero, Administrador de referida empresa.

—**A cobrar.**—Por la dirección general del Tesoro se ha ordenado que pasado mañana se abra el pago de la mensualidad corriente á los individuos que en concepto de empleados activos, pasivos y clero, tienen consignados sus haberes en la Pagaduría Tesorería de esta provincia; y que la asignación por material se satisfaga el viernes próximo.

—**El vigía.**—Calor, frío, sol y nubes, —de todo aquí hay ahora algo.—Resultando así el pronóstico—cumplido del «tiempo vario.»

—**Es natural.**—Tenemos entendido que el señor Gobernador civil de la provincia, preocupado ante el peligro de que la epidemia reinante en Portugal llegue á traspasar la frontera, y siguiendo en un todo las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación, se encuentra dispuesto á no tolerar transgresión alguna en cuanto á la higiene de las poblaciones de su mando, encontrándose de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad en cuanto á las prevenciones que deben recomendarse con objeto de que la salud no sufra detrimento por causa de la epidemia, ó para en caso de que llegara á tomar carta de naturaleza en la península, mitigar sus lamentables efectos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el

dia 27 del corriente.—Puente 102 pesetas y 95 céntimos.—Pretorio 1435'09.—San Sebastián 134'07.—Victoria 495'65.—Nocturno 25'48.—Matadero 726'24.—De las 2.919 pesetas y 48 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.376'31.—A la provincia y municipio 1.376'31.—Adicionadas 166'86.—En el mismo dia del año anterior de 92 al 92, 2.948'72.—En id. id. de 91 al 91, 3.756'05.

—**Mejoría.**—Con grata satisfacción hemos sabido que el señor Cardenal Fray Ceferino Gonzalez y Diaz Tuñón, obispo que fué de esta diócesis se encuentra bastante mejorado de sus padecimientos, siguiendo su evolución natural el epitelio que puso en grave peligro su preciosa vida. Mucho celebraremos el completo restablecimiento de su eminencia.

—**Juicio por jurados.** El dia primero de Mayo inmediato se verá en esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de Montilla, por homicidio, contra Pedro Bernal Cesar, que será defendido por don Miguel Gimenez y representado por el señor Usano.

—**A mi casera.**—Cuatro meses, señora, debo de casa,—que representan ocho duros completos;—¡cada mes dos duros! Y usted no pasa—por lo que muchos otros buenos sujetos—que disponen de casa para vecinos—y si se atrasan estos les consideran—porque, cual yo, dependen de sus *destinos*,—y si no cobran todo con calma esperan que paguen lo que ofrecen, ya poco ó mucho,—porque el deber á nadie hoy dia sonroja;—mas de sus mismos labios, señora, escucho—que á la calle por débito usted me arroja.—¿Que me marche es preciso? Pues que se acuerde—que tan pronto ocho duros no ve en su mano;—usted en estas cosas es la que pierde—mientras que yo, al marcharme, eso me gano.—La cédula de arriendo ya han colocado—en la puerta de calle. desde este dia;—por cierto que al leerla quedé asombrado—por su fatal y mala ortografía.—A marcharme, señora, me hallo dispuesto,—y la conviene mucho que esto comprenda;—como en cuestión de prendas llevo *lo puesto*, embargarme no puede ninguna prenda.—¿Que cobrar esos ocho duros queria,—y de mi corto sueldo de dependiente?—No piense en semejante majadería.—La dejo á usted, la casa, señora mia,—y las chinchas: que espero que usted las cuente.—*Emilio Lopez Dominguez.*

—**Hombre de historia.**—Anteaerche fué detenido por los agentes de vigilancia Mariano Padilla y Francisco Aguilar, y el guardia municipal del distrito, un individuo que se hallaba acostado en una habitación de una casa de la calle de Barriónuevo. La cédula personal que posee se halla expedida á nombre de Lorenzo Granados Diaz, que no es el suyo, pues to que se llama Agustín Ordoñez Avalos, y es el individuo que en Noviembre último conduca cuatro caballerías robadas por la calle Cardenal Gonzalez, y emprendió la fuga cuando trataron de detenerle los agentes de la autoridad, desapareciendo de la población, sin que se volviera á tener noticias de su paradero. En la cama donde dormía se encontró una pistola y una navaja de grandes dimensiones.

—**Movimiento de fondos.**—Anteaer ingresaron en la Caja provincial 900 pesetas del Ayuntamiento de Adamúz, por contingente de la provincia, y 2000 el de Aguilar, que con 3.693'99 que quedaron del dia anterior, formaban la suma de 6.593 pesetas y 99 céntimos. Se pagaron 160 al personal; 371'50 por material, y 91'80 por suministros de Beneficencia. Quedaron existentes 5.970'69.

—**Nuevo uniforme.**—La comisión del ramo recibió ayer los nuevos uniformes con que brevemente se vá á vestir de limpio la guardia municipal. Como prueba elocuente de gratitud, los agentes de la autoridad local han empezado á estudiar el reglamento por que el cuerpo debe rejirse, para aplicar su articulado, que es hijo de las ordenanzas municipales.

—**Defunción.**—En las primeras horas de la noche de anteaer falleció en esta capital la apreciable señora doña Dolores Cubero y Criado, que perteneció á diferentes asociaciones piadosas de las que se ejercitan en practicar la caridad cristiana. Los funerales en sufragio por su alma se verificaron ayer á las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de San Pedro, habiendo acudido á la fúnebre ceremonia numeroso y escogido duelo. Dios haya premiado sus virtudes y conceda á su hermana política doña Josefa Diaz Pavón y á sus sobrinos, entre los que se encuentra nuestro estimado amigo el presbítero don Rafael Cubero y Diaz, Coadjuvador de la parroquia de San Francisco, algún lenitivo que mitigue el dolor que les produce esta sensible desgracia.

—**Subasta.**—El dia cuatro de Mayo se subasta el arriendo de los derechos de consumo á venta libre, en Santa Ella, por el tipo de 23 661 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1118.—Fundación del monasterio de Sixena en Aragón.—1758.—Nace en la Virginia Santiago Monroe, presidente que fué de los Estados Unidos.—1785.—Muere el distinguido publicista Mably.—1859.—Los austriacos invaden el Piamonte.

—**Jurados.**—En la causa procedente del juzgado de Montoro, seguida por el delito de robo, contra José Flores y otros, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado, en esta Audiencia provincial, el dia 19 de Junio próximo y hora de las doce de su mañana, habiéndose designado para la suerte como jurados y supernumerarios los que se expresan á continuación.—*Cabezas de familia.*—Don José Serrano Cabrera, don Juan Rafael Prado Moreno, don Antonio Madrid Madueño, don Francisco Serrano Conde, don Martin Mesa Lopez, don Ildefonso Mercado Ramirez, don Antonio Santos León Alba, don Francisco Lopez Gonzalez, don Manuel García Conde, don Manuel Gomez Navarro, don Bartolomé Madueño Lopez, don Manuel Sarrían Parras, don Ildefonso Benitez Gimenez, don José García Agudo, don Cristóbal Lopez Cerezo, don Juan Chiquero Morales, don Rafael Rael Lopez, don Diego Toledano Ruiz, don Alonso Valverde Serrano y don Andrés Barrera Luque.—*Capacidades.*—Don Luis Medina Rojas, don Rafael Criado Piédrola, don Francisco Vacas Cepas, don José Torres Medina, don Juan Criado Serrano, don Juan Rivas Gonzalez, don Juan Lara Alcaide, don Francisco Gomez Criado, don Miguel Lopez Ruyera, don Juan de Dios Castillejo Cobo, don Juan Casimiro Sanchez Moyano, don Antonio Galán Herrera, don Pedro Castro Torres, don Valentín Montero Gomez, don José Torres Lopez y don Antonio Fernandez Pinoso.—*Supernumerarios.*—*Cabezas de familia.*—Don Antonio Charquero Fernandez, don Rafael Soto Nadas, don Rafael Ruiz Martinez y don Antonio García Rey.—*Capacidades.*—Don Francisco Castillejo Cruz y don Francisco Ballesteros Marquez.

—**Regreso.**—En el tren correo de hoy es esperado en esta capital el señor don Jaime Aparicio y Marín, Alcalde presidente de la corporación municipal.

—**Para la exposición.**—La compañía de los ferro-carriles Andaluces acaba de publicar las condiciones para el envío de objetos á la exposición de Amberes, que habrá de inaugurarse el 5 de Mayo. Se les aplicará la tarifa correspondiente, rebajando del precio el 50 por 100, se facturen en pequeña ó gran velocidad.

—**Comunicaciones.**—Se ha publicado una real orden aceptando la rebaja propuesta por la Compañía *Eastern* para los telegramas de la prensa, entre Hong-Kong y cabo Bolinao, quedando reducida la tasa por palabra, para el trozo expresado, á razón de 65 céntimos de peseta, en vez de dos pesetas á que antes ascendía. Todo cuanto tienda á facilitar las comunicaciones, merecerá siempre el aplauso público.

—**Ortopedia.**—En la sección respectiva publicamos un anuncio del acreditado señor don Pedro Cort y Martí, especialista en las enfermedades que necesitan el tratamiento de aquel ramo de la ciencia médica. El señor Cort y Martí, muy conocido en la mayor parte de las principales poblaciones de España, en donde ha realizado importantes curaciones, como lo justifican los diversos certificados que posee, permanecerá en Córdoba, según tenemos dicho, todo el mes de Mayo próximo atendiendo con solicitud á la curación de sus clientes.

—**Distinción.**—Hemos sabido con gusto que nuestro apreciable amigo é ilustrado colaborador don Juan de Castro y Valero Catedrático de Veterinaria en la especial de Leon, ha sido condecorado á propuesta del Ministro de Fomento con la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos. La honrosa distinción de que es objeto el señor Castro, ha sido el justo premio otorgado por méritos comprobados en su carrera. Enviámosle nuestra sincera enhorabuena.

—**Robo.**—Según leemos por un colega sevillano, en Chipiona ha sido robada la casa de la distinguida señora doña Manuela Fernandez de la Bastida. Los caídos se dice entraron en la casa por el medio punto de una puerta: se conoce estuvieron muy despacio, y tranquilamente se merendaron un jamón que la señora guardaba. El robo ha consistido en ropas y cubiertos de plata y algunas otras alhajas. La dueña, que habita la casa por temporadas, se hallaba ausente,

**Juicios orales.**—El día primero de Mayo próximo se verán en esta Audiencia provincial las causas que siguen. —*Sección primera.*—La procedente del juzgado de Córdoba, por hurto, contra José Casado Quero y dos más. Defensor señor Herrero, y procurador señor Alfaro. —La seguida en el mismo juzgado, por lesiones, contra Hilario Valverde Cabello y Seto. Defensores señores Fernandez y Sotro. Procuradores señores Villalbar y Ortiz Muñoz.

**Expediente.**—Ha sido nombrado nuestro apreciable amigo don Pio Laguna, nuestro oficial de administración y del Gobierno civil, fiscal del expediente instruido para justificar la conducta observada en la actual crisis obrera de Caba y la fundación de la Tienda-Asilo por don Anfonso José de Vargas y Amorin, para efecto del Reglamento de la orden civil de Beneficencia.

**De caza.**—Se encuentran de caza en la hacienda de las Mezquitillas, inmediata á Palma del Río, propiedad de nuestro amigo el señor don Sebastian Rejano, el actual Director de los Registros y exgobernador de Córdoba señor Benayas Portocarrero, á quien acompañan los hijos del señor Díaz Canavate. De hoy á mañana pasarán por Córdoba con dirección á la corte.

**Destinos.**—Los han obtenido en el batallón cazadores de Cataluña el comandante don Juan Valls Castelo y capitán don Martín Zapatero; en el de Cuba, el capitán don Carlos García Cabrera y don Juan Luna Bermúdez; en la zona de Córdoba el de igual clase don Victoriano Lastundo, y el primer teniente ascendido don José Sedeño á cazadores de Cuba.

**Documento notable.**—Han llegado á nuestro poder algunos ejemplares en latín del discurso pronunciado por Su Santidad en la recepción de los peregrinos españoles, y que nos han sido entregados por los de esta capital á su regreso anteanoche de la Ciudad Eterna.

**Real orden.**—Por una emanada del Ministerio de la Guerra se dictan disposiciones que determinan la época precisa en que deben ser admitidos en Caja los mozos declarados prófugos por las Comisiones provinciales, y otras para que no se confundan los mismos con los comprendidos en la penalidad que señala el artículo 30 de la ley de reclutamiento.

**Juzgado.**—El de esta capital llama á Julián Gonzalez Ruiz, vecino de Priego, contra el que se procede por lesiones, y que vá á ser emplazado para ante la Audiencia.

**Sesión pública.**—Pasado mañana la celebrará la Junta provincial del censo, en la sala de la Diputación, para oír las reclamaciones que se presenten con relación á las listas.

**Fallecimientos.**—Los siete ocurridos el día 21 en esta capital, lo fueron por infección purulenta, hepatitis, reblandecimiento, cancer, anemia y dos por tuberculosis, y los cuatro del 22 por hipertrofia del corazón, eclampsia, bronquitis y cistitis.

**Exdiputado.**—Nuestro amigo el señor don Gerónimo Palma y Reyes, exdiputado á Cortes por el distrito de Montilla, se encuentra en la actualidad en Sevilla, creyendo se detendrá en Córdoba algunos días á su regreso para la corte.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Córdoba para la presentación de los autores del robo de la cantidad en billetes y metálico que el 25 del mes anterior se llevó á efecto en la casa número 86 calle del Realejo.

**Comisión.**—Se espera una de remonstas en Sevilla, que vá á reconocer los caballos de los jefes de los regimientos de la guarnición y ordenar la sustitución de los necesarios.

**Exámenes.**—Se siguen practicando en las escuelas públicas de esta capital y en los colegios particulares cuyos profesores lo soliciten.

**Pensión.**—Habiendo muerto en el archipiélago filipino el comandante don Manuel Doñamayor, perteneciente á una familia muy conocida en Córdoba, ha obtenido su viuda doña Clemencia Jimenez, como pensión anual de justicia, 1.125 pesetas y además la bonificación de un tercio de dicha suma, que le deberá abonar la Delegación de Hacienda de Sevilla.

**Primera tiple.**—La señora Fous, á la que tuvimos el gusto de aplaudir en el Teatro Circo de Córdoba, está trabajando con gran éxito en Valencia.

**Alternativa.**—Se dice que la vá á dar nuestro celebre paisano Guerrita al novillero Lesaca en la plaza de Madrid.

**Dehesa.**—Se dice que la de Babales será la destinada por sus buenas condiciones para los ganados de la próxima feria.

**Sucesos locales.**—Partes queayer

produjo la guardia municipal.—El número 40 denuncia al conductor de un carro que anteayer causó desperfectos con el mismo en la fuente del paseo de la Victoria.—También ha sido denunciado un individuo que anteayer entró con una caballería menor por los jardines del Duque de Rivas.—El mismo guardia municipal ha dado cuenta de que los operarios de la empresa de la luz eléctrica de Casillas están abriendo una zanja en el campo de la Victoria sin tener la oportuna licencia.—El número 19 participa que la dueña de un huerto de la calle de San Basilio maltrató anteayer á un joven que cogía espigas, causándole una herida en la cabeza que le fué curada en la casa de socorro de la izquierda.—El 32 denuncia al dueño de una casa de la calle Madera alta que ha emprendido obra en la misma sin licencia para ello.—El 17 dice que en la calle del Cister se ha abierto un agujero en el pavimento.—El 9 denuncia á un sugeto que anteayer con una caballería cargada de leña de jara atravesó el paseo de la plaza de la Magdalena y tronchó uno de los árboles que hay plantados en el mismo.—El 32 dá cuenta de que el sumidero de una casa de la calle Perez de Castro se encuentra lleno y produce malos olores.

**Pensamiento.**—La envidia se distingue en que no la conoce el que la siente, y en que enaltece al mismo objeto que se propone deprimir.

**Sección minera.**—Se han solicitado veinticuatro pertenencias para la mina de hulla «Presentación» del cerro Cabello, término de Espiel.

**Cantar.**—Si me llevan como alumno—del olvido á las escuelas,—por torpe y desaplicado—han de reprobarme en ellas.

**Compañía.**—La de don Pablo Lopez, que actuó hace poco en el Gran Teatro de Córdoba, va á trabajar una temporada desde el martes en el teatro de Osuna.

**Al dueño.**—Se anuncia por la autoridad local de Montoro que cerca del apartadero del olivar del Obrero, se han encontrado tres colmenas, una útil y dos destrozadas, todas con abejas y la hijuela de otro corcho, cera en rama, una sogá y un hatillo de tapar colmenas.

**Extracto.**—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Pedroche y Villaharta el primer trimestre del actual ejercicio.

**Licitación.**—Pasado mañana se subasta en el juzgado de Lucena una suerte de olivar del partido de los Santos, del tercer cuartel rural de aquel término, por el tipo de 4.750 pesetas, y la casa número 20 calle del Peso, por el de 26.765.

**Elección.**—Hoy tendrá lugar la elección de un Diputado á Cortes por el distrito de Hinojosa.

**Apéndices.**—Hasta el veinte de Mayo están á la vista los de los amillaramientos de Almedinilla, Almodóvar, El Carpio, Doña Mencía, Fernán Núñez, Fuente Palmera, Guijo y Villaralto.

**Primer periodo.**—Del cuatro al siete de Mayo se cobrará el reparto de consumos y arbitrios de Hornachuelos. El segundo periodo será del ocho al diez y siete.

**Escuelas.**—Nada menos que 75 se van á procer por concurso en la provincia de Burgos.

**Estudiantes.**—No se admitirá el pago de los derechos académicos en las universidades á los que cursen el primer año de facultad, que para el primero de Mayo no hayan presentado el título de Bachiller.

**Obra de arte.**—En la Exposición de Barcelona ha llamado la atención un bello cuadro del notable artista montillano señor Garnelo, y que representa una Magdalena. Damos nuestro parabién á dicho artista.

**Escena sangrienta.**—Dicen de Jaen que en la villa de los Villares se intentó robar en un molino de aceite, y sorprendidos los ladrones por la guardia civil se cruzaron varios disparos, de los que resultó uno de los criminales muerto y otro espirante.

**Regalados.**—Lo han sido por el Alcalde de Sevilla los preciosos estandartes de raso de color con alegorías, que estaban destinados como premios en la fracasada Batalla de Flores, para que sirva al efecto á la Sociedad de Carreras de Cintas.

**Así.**—En Jeréz se preparaba la feria de Caulina con mas esplendor que los años anteriores. La Exposición de ganados empezó el viernes y termina hoy.

**Para el culto.**—Ya ha sido entregada, como en su día anunciamos, á los Padres Capuchinos de Sevilla, la celda que ocupó el venerable Fray Diego de Cádiz.

**Buena acción.**—Habiendo ganado el baron de Rothschild cien mil francos en la Lotería de Marsella, mandó en el acto distribuir toda aquella suma en varias asociaciones benéficas á que perteneciese.

**En el café.**—Lo que es yo, señora, tendría más de seis mil duros de renta, si mi padre, que es muy gastador, no hubiera entrado en la familia.—Verdad que fué una desgracia.

## REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y distinguido amigo: En evitación de comentarios que pudieran perjudicar al buen nombre de una empresa respetable, ó al mio, suplico á usted dé cabida en su ilustrado periódico á la siguiente carta que con fecha 3 del corriente dirigí al señor Presidente de la Compañía Cordobesa de Electricidad, dando á usted, señor Director, anticipadas gracias, quedando de usted atento y afectísimo amigo q. s. m. b.,

Laureano de Tapia.

Sjc. Abril 28 del 94.  
Señor Presidente de la Junta de Administración de la Compañía Cordobesa de Electricidad.

Muy señor mio: Existiendo disparidad absoluta de criterio entre el Consejo de Administración de su digna presidencia y mi personalidad, como Administrador de la Compañía, tanto en la forma y modo de administrar los intereses de la misma, como en la organización de oficinas, presento la renuncia de mi cargo, despidiéndome de todos y cada uno de los señores Consejeros y ofreciéndome particularmente.

Queda de usted atento y seguro servidor q. s. m. b.,

Laureano de Tapia.

## Consulta de enfermedades de niños

gratuita para pobres, establecida por Diego E. Eoija, en la calle Cabezas 5, duplicado.

Horas de consulta de 8 á 10 de la mañana.

**Regaliz Pectoral L. B.**  
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Debe dirigirse á la Fábrica L. B. en rojo, en la caja que rodea á la caja.  
Fábrica en Bayona, S. LA BEUF.

## Banco de España

Sucursal de Córdoba

Por virtud de acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno del Banco, se descuentan desde esta fecha al tipo que rijan los cupones de 1.º de Julio próximo de la Deuda Perpétua interior y de la Amortizable al 4 por 100, así como los de las obligaciones del Tesoro de vencimiento 30 de Junio, siendo el mínimo de percepción quince céntimos de peseta por cada factura.

Los señores depositantes en esta sucursal pueden retirar sus cupones en rama hasta el día 10 de Mayo, entendiéndose cedidos al Banco, caso de no presentarse á recogerlos antes del plazo prefijado.

Córdoba 25 Abril de 1894.—El Secretario, Federico Heredia.

## RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Distrito municipal de Córdoba

Con arreglo á lo que dispone el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se avisa á los contribuyentes por territorial, industrial, impuesto de carruages, nueva riqueza urbana y cánon por superficie de minas de este distrito, que la cobranza á domicilio del cuarto trimestre del corriente año económico tendrá lugar en los días uno al veinte del mes de Mayo próximo desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos, y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de la propia fecha, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago en los días prefijados, pues pasado dicho término, solo podrán evitar el apremio acudiendo á pagar dentro de los diez primeros días del inmediato mes de Junio, en la oficina recaudadora, situada en la calle Perez de Castro, número 18.

Córdoba 26 de Abril de 1894.—Francisco Ruiz del Portal.

## A LOS ELEGANTES!

Perfumería de los Príncipes del Congo, Victor Vaissier, place de l'Opera, 4, Paris.

Usar sus jabones deliciosos.

Oler sus extractos incomparables.

Gastar sus polvos finísimos.

De venta: principales perfumerías y droguerías.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Pedro de Verona, mártir.—Mañana, San Amador y compañeros mártires de Córdoba.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Cruz, por el Ilmo. Sr. Barón de San Calixto y su hermano don Francisco Gadeo, en sufragio de su señora madre y demás difuntos. —La Archicofradía del Inmaculado Corazón de Maria, establecida en la iglesia de los Padres de Gracia, celebrará hoy los piadosos ejercicios que tiene de reglamento, como domingo último del mes.

Por la mañana se celebrará la misa de la Comunión general á las siete, y por la tarde, á las cinco y media, se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá la visita, rosario, ejercicios, plática y reserva del Santísimo Sacramento.

Mañana al toque de oraciones dará principio en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), los ejercicios de las Flores de Mayo: continuarán todo el mes, á la misma hora, con sermon los domingos y días festivos.

En la capilla parroquial del Sagrario principiará el ejercicio de las flores de María el martes próximo: á las siete y media de la mañana se dirá una Misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario, y terminada, se leerá el ejercicio propio de cada día, terminando con cánticos á la Santísima Virgen. Los Domingos y días festivos principiarán estos cultos un cuarto de hora despues de las oraciones de la tarde y habrá sermón.

En la parroquial de San Andrés se celebrarán los cultos del mes de las Flores, en todos los días de Mayo, á las siete de la mañana, despues de una misa rezada; y los Domingos y días festivos, al toque de oraciones, con cánticos y sermón.

Pasado mañana, primer día de solemne triduo que la Congregación de las Madres Cristianas celebra en la real iglesia de San Hipólito para solemnizar la primera Comunión de algunas de sus hijas, y para que mejor se dispongan á verficarla. Estará expuesta la Divina Magestad desde las cinco y media de la tarde, y despues de rezada la estación y el Santo Rosario, predicará un R. P. de la Compañía de Jesús, terminando con la bendición y reserva. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia por cada uno de los actos del triduo.

Hoy, séptimo día de solemne novena que la Real Asociación de Nuestra Señora de la Concepción de Linares consagra á su excelsa titular en su histórico santuario, extramuros. A las nueve y media la novena, y á las diez y media tendrá lugar la solemne fiesta anual, en la que oficiará el Excmo. Cabildo Catedral, patrono del Santuario, predicando el M. I. Sr. Doctor D. Manuel Gonzalez Francés, asistiendo una lucida orquesta.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

## ANUNCIO.

Hoy, á la una de la tarde, se reunirá en junta general extraordinaria, la Asociación de la Divina Pastora, en el convento de Capuchinos, para tratar de asuntos de interés.

La junta directiva ruega á sus asociados la puntual asistencia.

+

EL SEÑOR

## DON MANUEL REVUELTO PEREZ ha fallecido

Su viuda doña Josefa Valseca y Conde, sus hijos, su madre doña Carmen Perez, su padre político don Rafael Valseca y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

## Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica de Sofia Romero dirigida por Ventura de la Vega.

**Funciones por horas para hoy.**

A las ocho y media en punto.—La zarzuela en un acto *La Czarina*.

A las nueve y media en punto.—El aplaudido partido cómico-lírico en un acto, *Jai Alai*.

A las diez y media en punto.—La parodia de la opereta «Miss Elyett», en un acto, *Miss Erere*.

A las once y media en punto.—La zarzuela en un acto, *El año pasado por agua*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

Toda entrada ó localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos del sello móvil.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 28 (2 tarde).

Asegúrase que el próximo presupuesto del Ministerio de la Guerra, tendrá un aumento de ocho millones de pesetas sobre lo actualmente consignado, y el de Marina tres millones.

Se anuncia que próximamente llegará á la plaza de Tángeriá embajada portadora del primer plazo que debe abonar como indemnización el imperio marroquí á nuestra nación.—*Express*.

Madrid 28 (2:10 tarde).

En Lisboa se encuentran en tratamiento cuatrocientos cuarenta y tres coléricos.

En el consejo de Ministros se estudiará mañana la forma en que se han de cubrir las obligaciones de ferrocarriles, encargándose el Banco de España de llevar á cabo la liquidación de todos los débitos.—*Express*.

Madrid 29 (1:40 madrugada).

En el Congreso el señor García Alix ha pronunciado un violentísimo discurso contra el Gobierno por la cuestión de Melilla.

Dice que el Gobierno era cómplice del escandaloso contrabando de armas que se venía haciendo en aquella plaza, y que sabía la agitación que reinaba entre las kábilas.

Despues de dirigir otros muchos cargos al Gobierno, asegura que se han gastado en la campaña de Melilla 30 millones de pesetas.

Los señores Moret y López Dominguez le contestan.

Niegan rotundamente haya nada de cierto en las declaraciones hechas por el señor García Alix, afirmando que el Gobierno ha cumplido con sus deberes.—*Express*.

Madrid 29 (2 madrugada).

La sesión del Senado ha carecido de interés. Ruegos y preguntas de escasa importancia.

En el banquete dado por el marqués de la Vega de Armijo en honor del general Martínez Campos, ha sido éste felicidísimo por el éxito de sus negociaciones como embajador en Marruecos.—*Express*.

Madrid 29 (2:15 madrugada).

El anarquista Henry, autor de varios atentados cometidos en Paris por medio de la dinamita, ha sido sentenciado á muerte.

En Castello Branco, población próxima á la frontera portuguesa, se ha declarado el cólera.—*Express*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

AGUAS MINERALES

DE MARMOLEJO

HOTEL DE LOS LEONES

Table d' hote, chambres et service compris. Francos 7'50 et 8'75 par jour.

Service dans les chambres à prix conventinels. Bonne cuisine et bon vin.

Voiture de l' hotel á tous les trains de la «Saiso officielle.» del 1.º Avril au 15 Juin, du 15 Septembre au 30 Novembre.

Service de voitures á la source.

Salon de lecture et piano. Timbres electrique dans toutes les chambres.

Proprietaire: P. ROSTAING.

Mesa redonda, habitación y servicio comprendido. Ptas. 7'50 y 8'75 diarias.

Servicio en las habitaciones á precios convencionales. Buena cocina y buen vino.

Coche del hotel á todos los trenes de la «Temporada oficial.» del 1.º de Abril al 15 de Junio, del 15 de Septiembre al 30 de Noviembre.

Servicio de coche á la fuente.

Salón de lectura y piano. Llamador eléctrico en todas las habitaciones.

Propietario: P. ROSTAING.

NO MAS COJOS NI MAS MULETAS

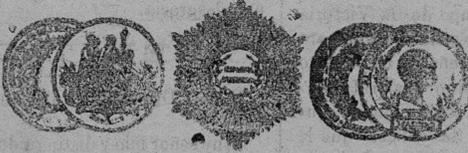
LAS PIERNAS ENQUILOSADAS SE CORRIGEN, AUNQUE PROCEDAN DE TUMORES BLANCOS

EN SEIS Ú OCHO DIAS LOS ENFERMOS ANDAN SIN MULETAS CURADOS Ó AUXILIADOS

El Sr. CORT ha llegado á esta capital procedente de Gijón, de hacer dos grandes curaciones, una del niño Eduardo Marina, sobrino del Alcalde de dicha villa y otra la de que á continuación publicamos la correspondiente certificación expedida por el padre de la enferma.

Antonio Alonso y Campos, vecino de Gijón, y domiciliado en la calle de San Bernardo, número 21.

Declaro: Que por el ortopédico don Pedro Cort y Martí, ha sido curada mi hija Matilde Alonso, de diez años de edad, de una arquirosis que venia padeciendo hacia 28 meses, de resultas de un tumor blanco, que



Los que les faltan manos, se hacen artificiales que pueden escribir y hacer otros movimientos.

Con los herniarios ó braqueros mecánicos de dicho señor CORT, se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas. Se corrigen los pies deformes ó sea pié Bot ó Varus aunque sean de nacimiento, sin cortar ningún tendón, porque el Sr. Cort ha desterrado por completo la tenotomía, con sus aparatos mecánicos.

El Sr. Cort y Martí, muy conocido por sus curaciones hechas en esta capital, pasará en Córdoba algún tiempo. Los enfermos que quieran consultarle podrán pasar á la FONDA SUIZA, cuarto número 4, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

le produjo una corbadura en la rodilla de la pierna derecha, de treinta y dos centímetros; cuya curación asombrosa á los ojos de todas las personas que la han presenciado, la realizó en el corto espacio de diez dias, quedando la pierna en su estado natural, andando la paciente paso á paso, sin necesidad de muleta, que hasta entonces usaba, quedando sustituido el aparato del señor Cort por otro auxiliar. Con los primeros baños de mar quedará la enferma con la pierna tan sana como antes; de todo lo cual puede dar fe el señor Subdelegado de Medicina de esta villa don Calixto de Rato y Rocos, que presenció en uno de los mencionados dias el acto de la curación. Gijón 9 de Febrero de 1894. —Antonio Alonso.

El Sr. CORT, ha inventado piernas artificiales que tienen los movimientos naturales y pueden andar sin muletas ni bastón.

El ortopédico Sr. CORT, deseando demostrar que su ortopedia mecánica es una verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de Medicina y Cirugía, y delante de todos los señores profesores del mundo, á hacer prácticamente como funciona su Ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

BAÑOS DE TOLOX

(PROVINCIA DE MALAGA)

AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES (SEMEJANTES Á LAS DE PANTICOSA)

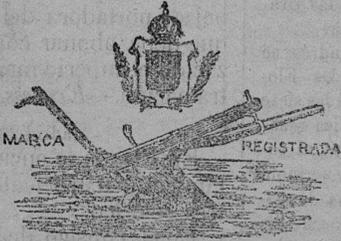
TEMPORADA: DE 1.º DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE

Curan todas las enfermedades de las vías respiratorias, y todas las que exijan un tratamiento tónico reconstituyente. Salas de inhalaciones, pulverizaciones, duchas, baños de tina y de alberca.

GRAN FONDA

VIAJE.—Por estación férrea de Pizarra, y de esta á Tolox en caballerías. Para informes, dirijanse al Administrador.

ARADO JAEN



Unicos y exclusivos representantes en las provincias de Jaen, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla de los señores sucesores de S. Pinaquy (de Pamplona)

D. Rafael de la Haza, Arjona. D. Francisco Salas, Porcuna. — D. Pedro Mellado, Bujalance. — D. Camilo Tapia, Villa del Rio. — D. Mannel Sanchez Martinez, Jaen. — Hijos de Antonio Bermudez, Baena. — Hijos de José Sanchez, Menjibar. — D. Francisco del Valle Rodriguez, Granada. — D. Cesáreo Martinez, Málaga. — D. Eugenio Morales, Puente Genil. — D. Joaquin Diosdado, Sevilla. — D. Pascual Morcillo, Ubeda.

No fiarse de las imitaciones.

Los que no sean comprados en estas casas, no proceden de esta fábrica.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incruables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.

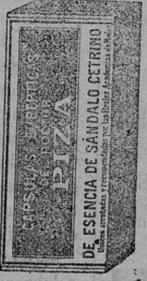
Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afeciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba, Fuentes hermanos.

Pildoras y Jarabe

de BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS ESCROFULOS TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Solucion BLANCARD

Comprimidos

de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS

DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

Advertisement for Hamamelis extract, including a portrait of a man and text: 'ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento'.

Advertisement for Pildoras de Dehaut, including a circular logo and text: 'Las Personas que conocen las PILDORAS de DEHAUT'.

BAÑOS MINERALES DE ARCHENA

Este manantial, que es de los primeros de España en virtudes medicinales, concurrencia y medios balnearios y ha sido premiado con medalla de oro en las principales Exposiciones de Europa, abre al público sus servicios desde el 1 de Abril al 30 de Junio y de 1 de Septiembre á fin de Noviembre.

Las aguas de Archena, que curan enfermedades de especialización tan comoda, causan verdadero alivio á las herpéticas y escrofulosas, y en general á todas las de la piel, en los reumatismos, sean cualesquiera sus formas, catarros crónicos del aparato respiratorio, lesiones cerebrales, medulares y paralíticas, distinguiéndose también mucho su acción en las heridas, singularmente cuando son producidas por arma de fuego, en varias intoxicaciones metálicas y en las afecciones de carácter reumático y catarral de los órganos sexuales, en particular de la matriz.

El Establecimiento se compone, entre otros edificios, de las termas, cinco pabellones ó fondas, sin contar las casas de huéspedes, farmacia, hospital, magnifico casino, tel y preciosa capilla bizantina, encontrándose de tal modo dispuestas sus instalaciones, que satisfacen las exigencias de posiciones acomodadas y están al alcance de las más modestas fortunas, que hallarán condiciones excepcionales de economía, y puedan, con un presupuesto gradual de 60 á 160 pesetas, cubrir con decoro sus atenciones en el balneario durante quince dias, comprendidos todos los servicios de baños y estancia, y disfrutando en los mismos con estos abonos de una rebaja de 20 por 100 sobre las tarifas generales.

El Parque de los Baños, con sus bosques de palmeras y naranjos y adornado de las más hermosas plantas tropicales, constituye, así como el Casino, el punto de reunión y recreo de los señores bañistas, que hallarán en él flores y frutas estimadas de toda la provincia, juegos de jardín, tiro de pistola, vaquería, etc.

Los pobres de solemnidad que así lo acrediten y aquéllos á que estén indicando las aguas, siguen disfrutando en la forma establecida de alojamiento gratuito y los servicios de beneficencia, pero sometiéndose á turno y utilizándose en cambio durante dos ó más novenarios, según la prescripción facultativa, toda vez que la mutua costumbre de los nueve dias no se funda en principio científico racional alguno.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción que se hace del local llamado Molino de la Banda, ó Ruano Giron número 18. Darán razon, en la librería del DIARIO.

Se venden un ruseñor y un mirlo, que cantan admirablemente, en la calle de Santa Inés número 2. s4-3

Las relaciones

que deben presentar en la Administración de Hacienda los dueños de carruages de lujo, hasta el 30 del corriente mes, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Venta. Se hace de un elegante familiar casi nuevo y unas garniciones de tronco inglesas, hebillage dorado, nuevas. Plaza de la Judería número 8, pueden verse y tratarse. s8-2

Almoneda. Se hace de muebles y otros efectos, en la casa número 86 calle puerta del Rincon, desde el sábado 28 del corriente, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. s4-2

Almoneda.—Se hace de varios muebles propios para una casa de campo y enseres de labor, dos magnificos botes y laureolas. También se arrienda desde el día un departamento con cuadra, cochera, pajar y guadarnés con agua de pié: darán razon Linares 66. s8 2

Lecciones. De aritmética y cálculo mercantil y de contabilidad por partida doble, se dan particulares por persona competente, en la casa número 11 de la calle de la Paja, y también á domicilio. Precios módicos y convencionales, según las asignaturas. s4-2

Venta. Se hace de tres camas de acero en buen uso, una mampara y otros efectos de casa. Para verlos y tratarlos, en la plazuela de Aladreros número 16. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 41 calle Gutierrez de los Rios, y la del número 2 calle Mascarones: para tratar, de su precio y condiciones, Marmol de Bañuelos 5. s4-2

Hallazgo. La persona que ha perdido varios pañuelos en la calle de los Leones, puede reclamarlos en el número 16 de la misma, y dando señas les serán entregados.

José Ruiz Moya asfalto positivo

Para graneros y sin variar sus buenas condiciones con gran rebaja de precios, dentro y fuera de la localidad. Cabrera 3, duplicado.

Casa de baños calle de San Alvaro número 18 entre las plazas de las Tendales y San Miguel

Desde las siete de la mañana, al mediodía, se sirven toda clase de duchas.

QUINTAS

En las oficinas del representante de esta provincia del Montepío Nacional se admiten imposiciones por cuenta de beneficio, para el presente reemplazo. Solicitense informes de don Enrique Hernandez, San Alvaro 16, Córdoba. s15-

LECCIONES

Se dan de gramática latina y castellana y repaso de otra asignatura por un sacerdote dedicado á la enseñanza, con sujeción á los programas oficiales y á satisfacción de los padres de los alumnos. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calleja Grajea número 6. s10-